

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 152

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA -MPF-, PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE MINERÍA AR MINERA 97 QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Entró en la Sesión

17/04/97

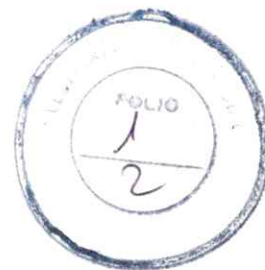
Girado a la Comisión
Nº:

PR - RESOL. 069/97

Orden del día Nº:



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Minería Argentina, tiene un presente verdaderamente auspicioso. Esta realidad se fundamenta en las inversiones provistas de aquí al año 2.000 que alcanzarían los \$3.000.000.000 aproximadamente.

Existe asimismo un informe de la Dirección de Inversiones Mineras que revela que hay 64 empresas mineras radicadas y desarrollando actividades en el país y que otras 50 empresas están en búsqueda de nuevos proyectos.

Nuestra Provincia con sus recursos Geológicos y minerales no podía estar ausente ante esta importante exposición.

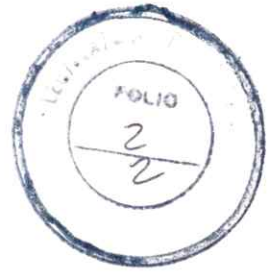
Es por ello que resultara necesario declarar de Interés a la misma, para alentar a las empresas participantes de nuestra Provincia con sentido de futuro.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que aprueben el siguiente Proyecto de Resolución.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a la Exposición Internacional de Minería AR MINERA '97, organizada por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros que se realizará en Bs. As., entre los días 07 y 10 de Mayo de 1.997, a la cual asistirán representantes de nuestra Provincia.

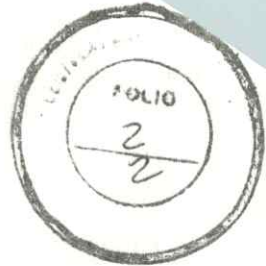
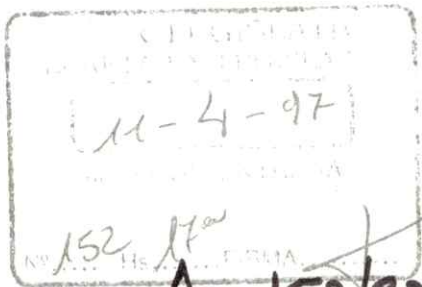
ARTICULO 2º.- De Forma.-

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

Sen. Ord. 17/04/97



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



152
17
16.152/97

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial a la Exposición Internacional de Minería AR MINERA '97, organizada por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros que se realizará en Bs. As., ^{en la ciudad de} entre los días 07 y 10 de Mayo de 1.997, a la cual asistirán representantes de nuestra Provincia.

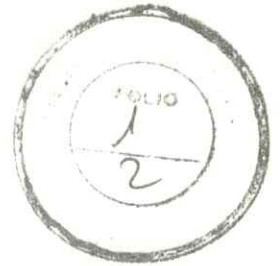
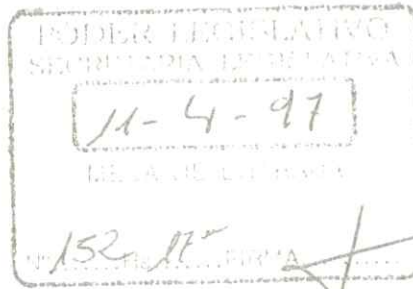
ARTICULO 2º.- De Forma.- *Regístrese, comunique y archívese.*

Aster

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
TIERRA DEL FUEGO



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
que RENOVACION y MILITANCIA
VIVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Minería Argentina, tiene un presente verdaderamente auspicioso. Esta realidad se fundamenta en las inversiones provistas de aquí al año 2.000 que alcanzarían los \$3.000.000.000 aproximadamente.

Existe asimismo un informe de la Dirección de Inversiones Mineras que revela que hay 64 empresas mineras radicadas y desarrollando actividades en el país y que otras 50 empresas están en búsqueda de nuevos proyectos.

Nuestra Provincia con sus recursos Geológicos y minerales no podía estar ausente ante esta importante exposición.

Es por ello que resultara necesario declarar de Interés a la misma, para alentar a las empresas participantes de nuestra Provincia con sentido de futuro.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que aprueben el siguiente Proyecto de Resolución.

FOLIO 1/2